INFORME MENSUAL	**ENERO**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							31	1	2022	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 21 al 31 de enero de 2022									
TIPO DE CONTRATO	*CONTRATO PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES*									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	DP – 417 – 2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	AMOROCHO ACERO GABRIEL ANTONIO									
C.C. o N.I.T	19479627									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUSARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PÚBLICA; Y LA PROMOCION, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.									
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		21	01	2022	
FECHA DE INICIO	21	01	22	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	12	2022	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 54.901.575,00			**FORMA DE PAGO**			MENSUAL			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	SIIF No 12522 del 04-01-2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			45022			
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	CESAR AUGUSTO PARRA SANCHEZ									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
Pago de seguridad social y riesgos laborales		
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$	238.703
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$	305.539
Pago aporte de ARL obligatorio.	$	9.968
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)		

CERTIFICO que he cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI*

Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
1- ASISTENCIA Y REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUSARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PÚBLICA QUE LO REQUIERAN Y LA PROMOCION, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.	Se asistieron a las audiencias programadas en los siguientes despachos judiciales: Juzgados, 04 P.C.C 02 P.C.C., 12 P.C.C., 43 P.C.C., 01 P.C.C., Mediante contacto telefónico me comunique con los siguientes Despachos: JUZGADOS, 04 P.C.C 02 P.C.C., 12 P.C.C., 43 P.C.C., 01 P.C.C. Comunicación telefónica con las siguientes personas: JACINTA SOGAMOSO Y CON LA SEÑORA LIANA PATRICIA VALERO
2- Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se llevan a cabo las actividades de representación personal y asistencia (virtual) a cada caso asignado por la Defensoría del Pueblo, audiencias que se llevaron a cabo ante los siguientes despachos de Juzgados: JUZGADOS, 04 P.C.C., 02 P.C.C., 12 P.C.C., 43 P.C.C., 01 P.C.C.
3- Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, director nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	No me ha sido asignado turno en este periodo.
4- Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las	Se han atendido de manera oportuna las audiencias en los procesos asignados, así mismo se ha prestado

cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	de manera personal y virtual, las debidas asistencias a las víctimas mediante entrevistas y representación de modo virtual en los procesos que me han sido asignados, dicha asistencia en las fechas y horarios citados por los diversos despachos. Las diligencias se han desarrollado de manera virtual.
5- Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Previamente a las audiencias se entrevistaron de manera telefónica a algunas personas (Víctimas o sus representantes) víctimas directas a representar, dejándoles información y datos de contacto para que en adelante las diligencias sean preparadas y coordinadas las estrategias de parte. Se les informa que serán atendidas por el apoderado en los horarios informados siendo necesario además la presencia de ellas a la audiencia para el evento en que tengan que ofrecer su testimonio. Así mismo se lleva a cabo entrevista telefónicamente a las siguientes personas: JACINTA SOGAMOSO Y CON LA SEÑORA LIANA PATRICIA VALERO.
6- Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública.	Mediante llamadas telefónicas a los abonados aportados por los solicitantes del servicio o por despachos, se mantiene la comunicación y contacto permanente con la persona representada, en calidad de víctimas directas o con la representante legal. Se asesora en torno a la intervención Y la representación de los menores en las audiencias. (en casos en que las victimas sean menores). Así mismo se preparan a las víctimas para la intervención en las audiencias en las cuales prestarán su testimonio y/o con las cuales se introducirán o harán valer las pruebas.
7- Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades.	Asistí a 1 Barra académica este mes.
8- El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso. Guardar reserva en los casos de ley.	Contrato DP – 417 -2022 con vigencia a 31/12/22.
9- El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de	EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso. Guardar reserva en los casos de ley.	
10- Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No he sido sancionado por autoridad alguna.

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad Bogotá D.C., ENERO 21 de 2022

Yo, **GABRIEL ANTONIO AMOROCHO ACERO**, C.C. No. 19'479.627 de Bogotá, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. **DP-417 año 2022** de la Regional Bogotá, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **ENERO** del año 2022 y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	8837608880
Valor Pagado Salud	+ 79.600
Valor Pagado Pensión	+101.900
Valor Pagado A.R.L.	+ 3.400
= Total Pago de Seguridad Social mensual	=184.900
Es Pensionado	**Si** ☐ **No** ☒ .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☒ **No** ☐ .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 201___**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☒ **No** ☐ .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 201___**. (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** ☒ .

Declarante de Renta: **Si** ☒ **No** ☐ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
DP-417 - 2022	54'901.575	4'774.050	21-01-2022	31-12-2022	

En constancia de lo anterior se firma a los 21 días del mes de enero de 2022



Nombre: GABRIEL ANTONIO AMOROCHO
No. C. C. No.19479627 Btá

mibanco

Feb 01 2022 - 14:41:30 ASDEMV_V04_R39
PUNTO DE LIQUIDACION D
AV AMERICAS 50 15
C.COMERCIO: 0511008787 TER: 00123039

RECIBO: 000535 RRN: 032303901962

Pago SIMPLE

Numero de autorizacion: 502565
Id del aportante: 8837608880
Numero de PIN: 8837608880
Periodo de liquidacion: 2022/01
Valor: $ 184.900
Comision: $ 0

Por favor valide que los datos impresos en este comprobante sean correctos.

CLIENTE

PAGOSIMPLE | Prefactura

eación reporte: 2022-02-01, 12:36:52 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: enero de 2022 **Periodo Servicio:** enero de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8837608880

Fecha limite de pago: 2022-02-07

GUARDADA 01/02/2022

IIO AMOROCHO ACERO

Dirección	AV. CARRERA 50 #5 A - 60		
Teléfono	4615386		
Forma Presentación	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Departamento	BOGOTA D.C.		
Identificación			

aliza el pago de su aporte después de las 3:00 PM este se hará efectivo al día hábil siguiente; recuerde revisar su liquidación antes del pago, SIMPLE S.A.; da por entendido que el de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante.

Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
LMF	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
											0	10	10	10	0	PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 636.534	$ 101.900	FAMISANAR EPS	$ 636.534	$ 79.600	POSITIVA DE SEGUROS	$ 636.534	$ 3.400	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 184.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 636.534	$ 636.534	$ 636.534	$ 0	$ 101.900	$ 0	$ 0	$ 79.600	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 184.900	$ 0	$ 184.900

IV.INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
5

Periodo cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermecados Colsubsidio

8888376088800000000991231

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi - Almacenes Grupo Éxito

(415)7709998485884(8020)8837608880(3900)0000000(96)20991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: 4/72 - Punto de pago - Punto Red - Baloto - AKI (MiBanco) - MOViiRED / Centro de Servicios: Cafam / Supermercados: Colsubsidio - Comfandi - Éxito - Carulla – Surtimax / App: Móvil Colpatria – MOVii / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Enero 2022.